



Respuestas a Preguntas

8.- Para la presentación de propuesta de un Consorcio, vemos que el pliego indica que para este presentar de forma digital su oferta debe inscribirse como Consorcio en el Portal Transaccional, en caso de que la oferta sea presentada física únicamente por lo que no se necesitaría un Usuario para subir al Portal Transaccional, ¿este no debe hacer el proceso de inscripción? Favor confirmar si nuestra suposición es válida

Resp: los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorciado.

Dado que los consorcios y las personas físicas o jurídicas extranjeras no necesitan estar inscritos en el Registro de Proveedor del Estado (RPE) para participar en los procedimientos de contratación pública, el Portal Transaccional le asignará una inscripción provisional a los fines de que puedan presentar sus ofertas electrónicas, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

1.-Personas físicas y jurídicas extranjeras: Completar el formulario de solicitud en línea.

2.-Consorcios: Completar el formulario de solicitud en línea y adjuntar copia del acto de constitución del consorcio, incluyendo su objeto, el número de procedimiento de contratación en el que participaría, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, la designación del representante, sus reglas generales, la responsabilidad solidaria de los integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; y declaración original simple firmada por el representante del consorcio.

9.- En caso de ser consorcio, favor confirmar si es válido que la Póliza de fianza para mantenimiento de oferta este a nombre de una de las empresas ya que el Consorcio no posee RNC.

Resp: A nombre del consorcio

Líder en Energía Limpia



Respuestas a Preguntas

CONCURSO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS No. EGEHID-CCC-CP-2021-0003

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA ESPECIALISTA EN DISEÑO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ASCENSOR PARA LA CASA DE MAQUINA, EN LA CENTRAL RIO BLANCO. PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, REPUBLICA DOMINICANA.

Preguntas y respuesta:

1- El desmonte del equipo existente se realiza desde arriba hacia abajo, por lo que estaríamos entregando el equipo desmontado en el piso inferior, salvo EGEHID suministre las facilidades para entrega a nivel de calle (Grúa para subir materiales y mano de obra (2 personas)).

Resp: EGEHID Suministrara grúa.

2- Para el hospedaje de tres (3) técnicos, Tecnicaribe podría disponer de la casa de huéspedes de EGEHID completando nosotros las facilidades para que nuestro personal se hospede.

Resp: Positivo

3- Tendríamos disponibilidad de pallet jack y monta cargas para movimiento de materiales desmontados y correspondientes al nuevo equipo?

Resp: No

4- Tendremos disponible en cada parada, alimentación eléctrica 110-20VAC para las herramientas a utilizar (taladros, máquinas de soldar, etc.).

Resp: Positivo

5- La logística de alimentación del personal nuestro (3 personas), podríamos adherirla a la dinámica de ustedes normal, ¿con nuestro justo aporte dispuesto por ustedes?

Resp: Positivo

6- Alguna adicional logística que no recomienden o atiendan prudente al respecto?

Resp: No

7- ¿Necesitan algún puntual listado de personal a trabajar en el proyecto, datos de vehículos, entre otros datos a definir por ustedes como obra?

Resp: No

Líder en Energía Limpia